RAD 2009-00270// DTE ALEJANDRO FIDALGO FONNEGRA// RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 2024// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Lun 4/03/2024 4:57 PM

Para:j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;olgamariapadilla@gmail.com <olgamariapadilla@gmail.com>

1 archivos adjuntos (539 KB)
RECURSO REPOSICIÓN- ALEJANDRO FIDALGO FONNEGRA .pdf;

Señores
JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ALEJANDRO FIDALGO FONNEGRA
DEMANDADO:	CLARA INÉS ESTEFA SALAZAR FERNÁNDEZ
RADICACIÓN	760013103004-**2009-00270**-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE 27 DE FEBRERO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado del señor ALEJANDRO FIDALGO FONNEGRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.750.984 de Montería (Córdoba)**,** conforme al poder que consta en el expediente, comedidamente procedo dentro del término legal a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** en contra del Auto de fecha de 27 de febrero de 2024, notificado mediante Estado No. 27 fijado el 28 de febrero del año en curso, mediante el cual se negó el decreto de la medida cautelar solicitada el pasado 10 de noviembre de 2024, habiéndose enviado memorial de impulso procesal sobre esta petición el pasado 17 de enero del año en curso, solicitando desde ya que se **REVOQUE** la decisión allí proferida, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento que se adjunta en PDF.

Cordialmente,

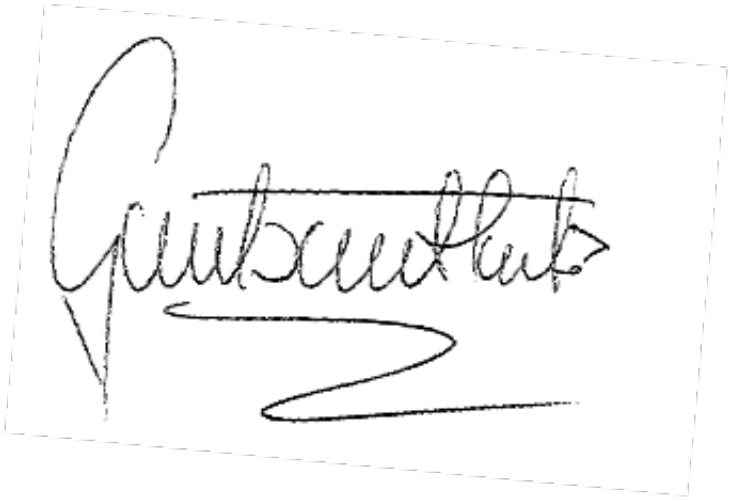

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS NOTIFICACIONES
+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments